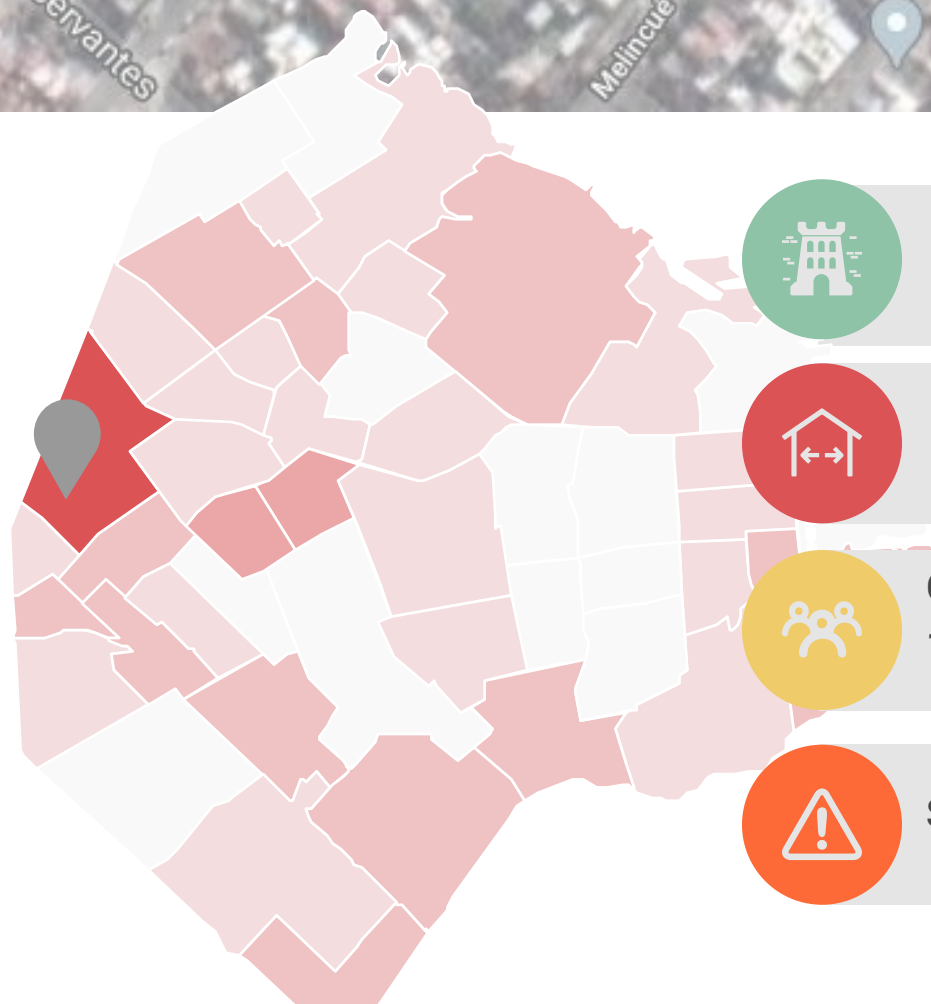


CPF de la CABA

Informe 2do Semestre 2020: El impacto del COVID en las cárceles federales

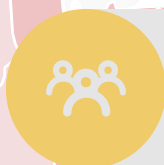
Procuración Penitenciaria
de la Nación



Año inauguración: 1927



A junio 2020:
Capacidad declarada: 1187



Cantidad de personas alojadas:
1527



Sobreocupación: 340

Alojamiento y capacidad

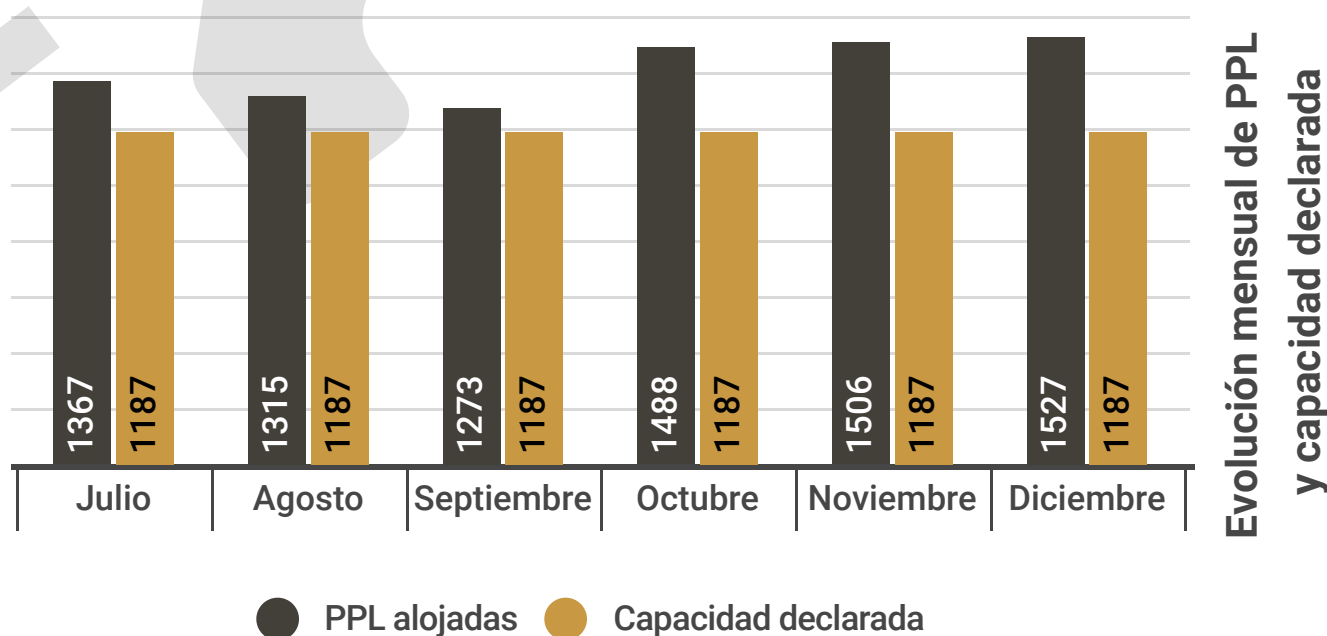
Durante la segunda mitad de 2019 las cifras de encarcelamiento en el SPF se estabilizaron tras más de una década de crecimiento sostenido.

Este proceso de "amesetamiento" se profundizó de forma considerable tras la llegada de la pandemia, debido a las restricciones para el ingreso de nuevos/as detenidos/as y el aumento de los egresos de las personas que integraban los grupos de riesgo. Eso disminuyó la sobrepoblación oficial con que funcionaba el SPF desde 2017, provocando que a diciembre de 2020 el sistema funcione con 94% de ocupación, y algunas unidades específicas persistan sobreocupadas.

Esa situación no contabiliza a las PPL a disposición de la justicia nacional y federal alojadas en centros de detención dependientes de otras FFSS como Policía de la CABA, PNA, GNA, etc.

En particular hay que destacar que a fin de diciembre de 2020 había 462 personas detenidas en Comisarías y Alcaldías de la Policía de CABA aguardando cupo para ingresar al SPF.

CPF CABA (2° semestre 2020)



Fuente: Base de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Aclaración: se toman los totales correspondientes al último viernes de cada mes

Ingresos y egresos

Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 egresaron* 192 personas que se encontraban alojadas en el CPF CABA. Para el mismo período hubo 187 ingresos.



187



192

● Ingresos ● Egresos

Evolución mensual de los egresos

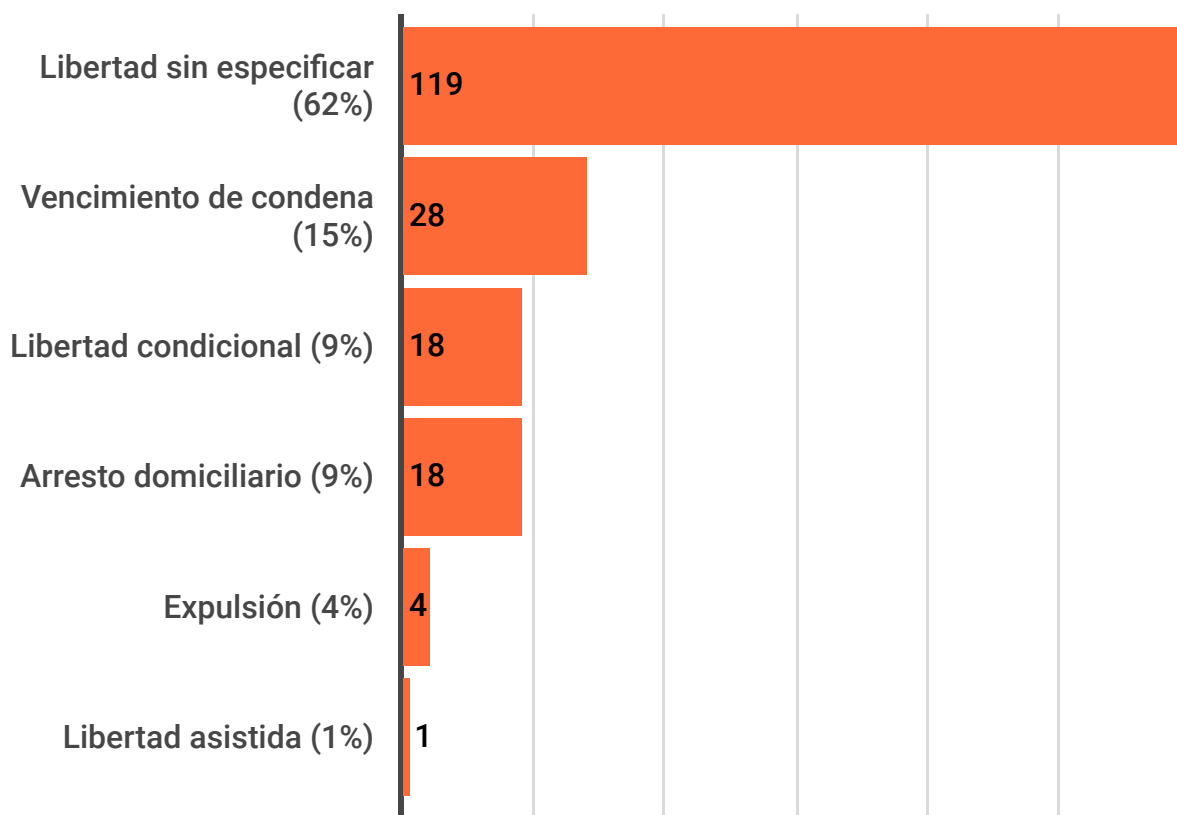


*Egresos por agotamiento de pena, libertades anticipadas, arrestos domiciliarios, excarcelaciones, absoluciones y expulsiones.

** No se obtuvieron los datos para el mes de octubre

Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

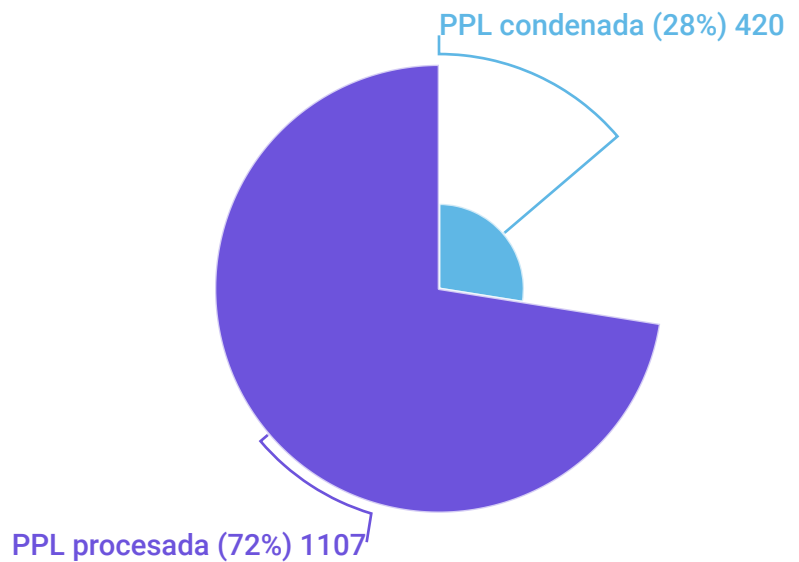
Motivos de egresos



Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

Situación procesal

La proporción entre personas condenadas y procesadas en las cárceles federales para fines de diciembre de 2020 continuaba siendo preocupante. El exceso en el uso de la prisión preventiva y la demora en la administración de justicia penal produce que el 72% de las personas alojadas en CPF CABA se encuentren en calidad de procesadas. Es decir que 7 de cada 10 personas alojadas allí, no posee condena firme.



Fuente: Elaboración propia en base a la última síntesis extendida publicada por el SPF correspondiente 31 de diciembre de 2020

Las demandas de las PPL



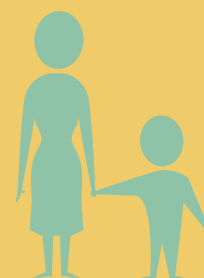
Fuente: Registro interno de reclamos recibidos por parte de las PPL - PPN

La PPN clasifica los reclamos que comunican las PPL en función del tipo de derechos que encuentran vulnerados. A fines de diciembre de 2020 las PPL alojadas en el CPF CABA presentaron un total de 1434 demandas y solicitudes de intervención debido a la afectación de múltiples derechos. Entre ellos, el acceso a la justicia y a la salud se encuentran en los primeros lugares.

El derecho a la vinculación familiar y social

A principios de octubre de 2020, la PPN y la DGN dirigieron una nota a la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios, manifestando la importancia de que se diagramen protocolos para la habilitación de las visitas, suspendidas el 31 de marzo de 2020 en el marco del ASPO. Se realizaron algunos aportes y se destacó la pertinencia del restablecimiento de estos encuentros respetando las medidas que las autoridades sanitarias dispongan para preservar la salud de las personas privadas de libertad, los/as visitantes y el personal penitenciario.

Las Visitas en pandemia



- Se restablecieron las visitas a partir del 17 de octubre de 2020.
- Solo se permitía el ingreso de un/a visitante por PPL durante cada visita.
- Se inauguró un nuevo espacio para la admisión de los/as visitantes y la realización de los procedimientos de requisa que presentaba adecuadas condiciones de mantenimiento e higiene. Se verificó una mejor organización en el ingreso.
- Se adoptaron medidas de prevención al momento del ingreso de los/as visitantes: en las filas se mantiene la distancia social recomendada, se aplica alcohol en las manos y sanitizantes en los productos que ingresan y se registra la temperatura corporal.
- Se verificó que continúan sin implementarse las visitas mixtas, siendo el único establecimiento del AMBA que mantiene turnos de visitas diferenciados por sexo.

Sistema de videollamadas para la vinculación familiar y social



El sistema de videollamadas se utiliza principalmente entre personas detenidas.

Se coordina con los distintos establecimientos para su realización y se llevan a cabo aproximadamente veinte por semana. Casi no se realizan videollamadas entre los detenidos y sus familiares que se encuentran en el medio libre. Cuentan con seis computadoras ubicadas en la sala de videoconferencias, que también son utilizadas para las comunicaciones con juzgados, defensores y otros organismos.

La PPN llevó a cabo un monitoreo sobre el restablecimiento de las visitas y el sistema de videollamadas. Luego se remitió una nota al jefe del Complejo poniendo en su conocimiento las cuestiones observadas.



En diciembre se aprobó un nuevo protocolo que habilita el ingreso de hasta dos visitantes por visita para cada PPL y permite que concurren niños, niñas y adolescentes.



Acceso a los derechos de Trabajo y Educación

A medida que las disposiciones del gobierno se fueron flexibilizando, las actividades laborales se fueron restableciendo. No hubo inconvenientes en el pago de los salarios.



La PPN registró 254 demandas por vulneraciones de derechos laborales a fines de 2020

Al igual que durante el 1er semestre, en este período no hubo clases presenciales, los niveles primarios y secundarios continuaron con entrega de cuadernillos y material para realizar en el pabellón.



El nivel universitario se encuentra a cargo del Programa UBA XXII, durante el 2do. semestre este funcionó con el envío de material vía pen drive para que los estudiantes bajaran la bibliografía y acceder a esta por medio de las computadoras del Centro Universitario de Devoto -CUD-; sin embargo solo pudieron acceder a esta modalidad de estudio aquellos que tuvieron la posibilidad de acceder al CUD. Se tomaron finales por medio de la plataforma digital ZOOM.

Casos de Tortura y Malos Tratos

Desde el año 2009 la PPN releva los casos de violencia física y amenazas u hostigamientos de las personas privadas de su libertad por parte de funcionarios/as de las distintas fuerzas de seguridad.

Además se interviene a través de la presentación de denuncias penales, Habeas Corpus o informes con reserva de identidad, según lo demande la víctima. Estos datos sirven para establecer un piso mínimo del fenómeno.



24 Casos de TyMT en CPF CABA

Relevados por la PPN durante el 2020



3 denuncias penales presentadas por la PPN

Con el consentimiento explícito de las víctimas, según lo establece el Protocolo de Estambul. Una denuncia es por un hecho colectivo que involucra a 11 víctimas.

Fuente: Base de Datos de Casos de Tortura y Malos Tratos relevados por la PPN

Fallecimientos en prisión



Durante el 2020 fallecieron cuatro personas alojadas en el CPF de la CABA. Una de ellas fue violenta, un homicidio por herida de arma blanca, y las otras tres fueron no violentas, por enfermedades. No hubo muertes por coronavirus en este complejo.

Fuente: Base de datos de Fallecimientos en el SPF

Medidas de fuerza

4
Medidas de
Fuerza en
CPF CABA



2



1



1

Modalidad de medidas
de fuerza

● Huelga de hambre sólida ● Autolesiones ● Negativa a recibir alimentos

*Variable de respuesta múltiple.

Las medidas de fuerza son las vías por las cuales las PPL expresan sus reclamos, cuando las alternativas institucionales para presentarlos se encuentran agotadas o imposibilitadas. Con frecuencia, implican una exposición del cuerpo y revisten serios riesgos para la salud de quienes las realizan. En función de su alcance y organización, pueden ser *individuales*, cuando la medida es llevada a cabo por una persona o *colectivas*, cuando son realizadas por más de una.



3

Medidas
de
Fuerza
Individuales

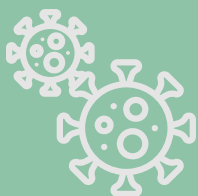


1

Medidas
de
Fuerza
Colectivas

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Contagios de COVID-19



Representa el

11%

de los contagios en el SPF



Se identificaron 16 casos positivos en CPF CABA

Entre julio y diciembre de 2020

Fuente: Base de datos de la PPN sobre los reportes diarios de COVID-19 publicados por el SPF.

Es la prisión en donde se identificaron los primeros contagios, con un total anual, de 54 casos.

Salud y COVID-19: medidas preventivas



Durante este período, el ex pabellón 53 (recuperado como gimnasio luego de un Habeas Corpus impulsado por la PPN), ya no fue utilizado en caso de que se requiriera para la atención de casos positivos por covid leves, sino para alojar a las PPL ingresantes que debían realizar los 14 días de aislamiento preventivo.

De acuerdo a la información oficial, durante el 2do. semestre no se vieron modificados los sectores dispuestos para el abordaje del covid-19.

Tal lo informado en el 1er. semestre, se destinaron las Salas II, III y IV del HPC para el alojamiento de PPL con síntomas vinculados con el coronavirus y a la espera de los resultados de hisopados. Estos espacios se acondicionaron con boxes o separadores de policarbonato para evitar contagios.

Aquellas PPL con resultados positivos por COVID-19 fueron trasladadas a la Unidad 21.

En los casos de personas que fueron trasladadas para su atención a algún hospital extramuros por otra cuestión médica, no relacionada con el virus, son alojados preventivamente en el HPC de forma previa a su realojamiento en el pabellón.

Emergentes del CPF de la CABA:

*Contradicciones en los datos aportados por el SPF

A partir del mes de agosto 2020 y durante entrevistas con las nuevas autoridades del CPF CABA, se detecta una contradicción entre los datos publicados en el sitio oficial del SPF (información de la que se nutren las bases de datos de esta Procuración) y la información que manejan las autoridades respecto al cupo del CPF CABA. En dicha oportunidad, las autoridades del Complejo explican que el dato de la "Capacidad Real", que a diciembre de 2020, según las autoridades, era de 1846 plazas, surge del parte del área de Trato y Tratamiento que remiten desde el CPF CABA. En cambio, la Capacidad Operativa Utilizable (COU), que a diciembre de 2020 era de 1187 plazas, surge de la información institucional de la página web del SPF.

Cabe destacar al respecto, que resulta ser la categoría de "Capacidad Real", el cupo fijado y actualizado con el que cuentan las autoridades del CPF CABA; este es el cupo oficial y el utilizado en la práctica para definir la capacidad del establecimiento, a pesar de ser un cupo discrecional y sin control judicial. Ello se pudo constatar con el perito que participó de la pericia solicitada por el Juez Rafecas, para establecer el cupo del complejo; quien advirtió esta misma situación durante su recorrida para la fijación del cupo.

Esta discrecionalidad en el registro de los datos, imposibilita la construcción de datos fidedignos, y el control de la sobrepoblación de los organismos de control.

*Reanudación de las Salidas Transitorias

En el mes de noviembre la PPN realizó diferentes intervenciones ante el SPF y distintos juzgados y tribunales con el objeto de que se arbitren los medios necesarios para la redacción de protocolos sanitarios que permitan la habilitación y reanudación de las Salidas Transitorias que habían sido suspendidas con el inicio de la pandemia por coronavirus en marzo 2020. Alrededor de 10 personas alojadas en el CPF de la CABA gozaban de este beneficio por ese entonces; todas ellas han podido reanudarlas.



Información recopilada por el Equipo del CPF de la CABA del Área Metropolitana (DGPDH) y el Observatorio de Cárcenes Federales

*

Informe elaborado por el
Equipo de Estadística y Bases de Datos
(Observatorio de Cárcenes Federales)
y el Área de Auditoría de Unidades Penitenciarias
(Dirección General de Protección de Derechos Humanos)

*

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN